

NOS REENCONTRAMOS
EL MARTES 21

Año:3
Número: 652
Viernes 17
de febrero
de 2023.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

Nuevo MUNDO

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA

YA HAY 25 MIL ARGENTINOS VIVIENDO EN PUNTA DEL ESTE

Ya hay 25.000 argentinos viviendo en Punta del Este y, según datos de la intendencia de Maldonado, es una tendencia que crece cada vez más. Luego de la pandemia de coronavirus que azotó al mundo a comienzos de 2020, se experimentó una ola migratoria de **argentinos que buscan radicarse en Uruguay**, país que ofrece mayor estabilidad económica, beneficios tributarios y un nivel de seguridad general más elevado.

Según datos oficiales de la Cancillería de Uruguay, en 2019 fueron 2.042 la cantidad de argentinos que solicitaron la residencia, mientras que en el 2020 fueron 6.816, en 2021 unos 12.489 y por último en 2022, hubo 7.209 solicitudes para residir en territorio oriental.

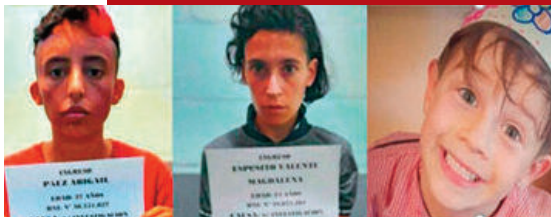
Para potenciar esa oportunidad, en una alianza entre un colegio, un broker inmobiliario, una consultora y un banco, se lanzó la plataforma **"viviempunta.com"**, una web con toda la **información y asesoramiento** para que más argentinos y personas de todo el mundo puedan **radicarse en Punta del Este**.

En la imagen, Horacio Quiroga, Leonardo Gioja, Sergio Uñac, Luis Rueda y Franco Aranda



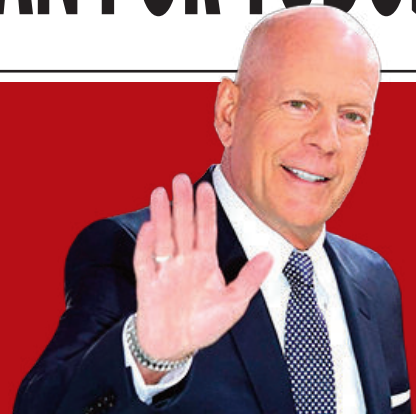
ELECCIONES DEL 14 DE MAYO

CON 22 PARTIDOS Y MÁS DE 80 ADHERENTES, LANZARON EL FRENTESANJUAN POR TODOS



PRISIÓN PERPETUA
PARA LAS ASESINAS
DE LUCIO DUPUY

UPCN INNOVÓ Y SUMÓ
LA REALIDAD VIRTUAL A
SUS ENTRENAMIENTOS



BRUCE WILLIS PADECE
DE DEMENCIA
FRONTOTEMPORAL



Por
JCB

Libreta de apuntes



Los últimos gobernadores de facto

Van a cumplirse 40 años en los que todos los gobernantes que ha tenido la provincia fueron electos por el voto ciudadano. Los últimos tres gobernadores de facto pertenecieron al Partido bloquista agrupación que, además, triunfó en las primeras elecciones tras el

retorno a la democracia.

Entre 1981 y 1983 tres dirigentes del partido Bloquista de San Juan asumirían la gobernación de San Juan: Domingo Javier Rodríguez Castro asumió el 4 de abril de 1981 siendo sucedido por Leopoldo Bravo quién asumió la gobernación el 15 de

enero de 1982 y Eduardo Póslleman nombrado el 7 de diciembre de 1982, siendo éste el último gobernador de facto que tuvo nuestra provincia. En la foto aparecen Bravo y Póslleman quién tras su paso por la gobernación fue senador nacional y convencional constituyente.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller



Feliz

te queremos siempre así

Solicita un asesor al

264 481 4465



medisalud
ARGENTINA



● En febrero se batió el récord de temperaturas máximas y mínimas

El Servicio Meteorológico Nacional informó que en el presente mes se batieron récords de temperaturas máximas y mínimas. El cambio brusco de temperatura se debe a que el jueves comenzó el ingreso de una masa de aire frío al centro del país proveniente de la Patagonia y que se desplaza hacia el norte. En algunas provincias como Mendoza nevó y tuvieron temperaturas bajo cero.

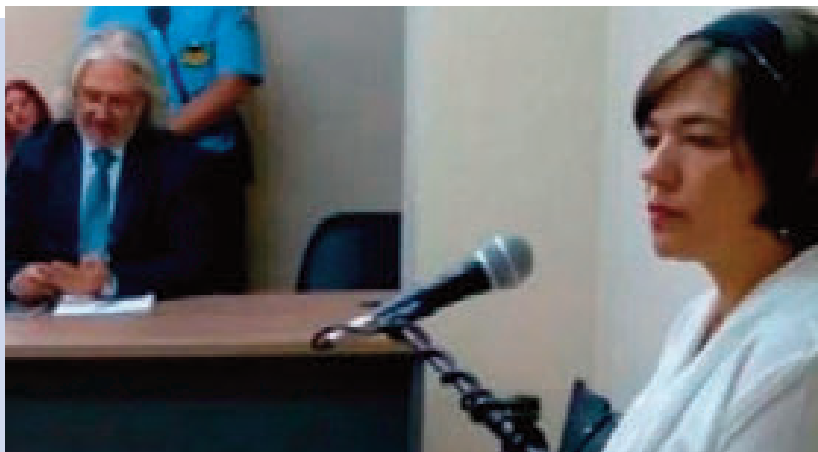
● La invasión a Ucrania dejará un agujero en la economía de Rusia de hasta USD 190.000 millones

Rusia está en camino de perder US\$190.000 millones en producto interno bruto para 2026 en relación con su trayectoria anterior a la guerra, según Bloomberg Economics, aproximadamente el equivalente de todo el PIB anual de países como Hungría o Kuwait.

“El efecto de las sanciones es prolongado”, dijo Oleg Vyugin, ex funcionario sénior del banco central y del Ministerio de Hacienda. “Y el proceso de sanciones no ha terminado. Se están introduciendo más y nuevas sanciones”.

Las sanciones no cubrieron las principales exportaciones rusas vitales para los mercados mundiales, como el petróleo, el gas y los productos agrícolas, aunque en los últimos meses se agregaron algunas restricciones a la energía.

LAS NOTICIAS DE LA TARDE



Condenada por matar a motorista

La jueza de Garantías, Verónica Chicón, aceptó la sentencia acordada entre el fiscal coordinador, Iván Grassi, y el ayudante fiscal, Mariano Carrera (UFI de Delitos Especiales) y el abogado Rubén Pontoriero, de 3 años de prisión en suspenso y 5 de inhabilitación para manejar para la colombiana Hilda Gómez Restrepo (esposa de un ejecutivo minero).

Javier Román, abogado de la fami-

lia de la víctima, no se opuso a la condena.

El 13 de diciembre de 2022, Gómez Restrepo, transitaba hacia el oeste por Ignacio de la Rosa e intentó pasar con el semáforo en rojo en el cruce con Salta y embistió la moto en la que se trasladaba Armando De los Ríos, provocándole la muerte inmediata al empleado de una casa de servicios fúnebres.

● Lotes para construir viviendas

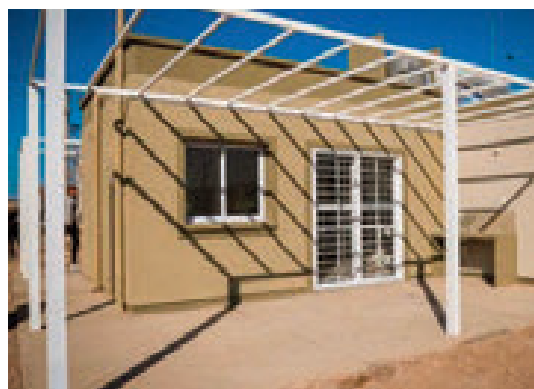
El IPV presentó la operatoria Suelo Activo, es la primera operatoria destinada a quienes quieren proyectar y construir vivienda. El programa ofrece un lote totalmente urbanizado más el crédito que permite la construcción de la vivienda. Contempla diversos prototipos de vivienda, alrededor de 6, los cuales serán seleccionados por los/las beneficiarios/as para construir su futuro hogar. La modalidad de selección será por sorteo.

El nuevo complejo con el que se estrenará el sistema cuenta con 930 lotes urbanizados, con servicios.

El barrio está ubicado en el departamento de Rawson en la calle Chacabuco, entre Dr. Ortega y República del Líbano, frente al barrio Valle Grande y los lotes están dotados de los servicios de agua pota-

ble, energía eléctrica, gas y cloacas. También posee veredas y demarcación de las parcelas.

Cuando el beneficiario haya pagado la cuota número 10, podrá realizar un proyecto de viviendas que deberá ser aprobado en el Municipio de Rawson y, a partir de allí, el IPV les otorgará el préstamo para que puedan ir construyendo su vivienda.



LA VIDA EN FOTOS



El presidente del Foro en la gobernación

El gobernador Sergio Uñac recibió al presidente del Foro de Abogados, Marcelo Álvarez y al término este señaló que "tratamos temas de relevancia para la institución, como la

matriculación de los profesionales y la implementación de más beneficios para los abogados". Agregó que además interiorizaron al mandatario sobre un proyecto de cons-

trucción de viviendas que lleva adelante la entidad y su articulación con el IPV, como así también la ley de honorarios próximo a tratarse en el año".



Fin de semana de Carnaval

Empezó el fin de semana de Carnaval, el primer receso extendido de cada año que hace las veces de despedida de las vacaciones de ve-

rano. El masivo éxodo que ya comenzó en las rutas se traduce en niveles de ocupación récord en los destinos más tradicionales. Los pre-

feridos para el fin de semana de carnaval son los de la costa atlántica, localidades de Entre Ríos, las sierras de Córdoba y la Patagonia.

LA VIDA EN FOTOS

**Wanda Nara en Masterchef**

Wanda Nara regresó al país para grabar Masterchef y así lo graficó desde sus redes sociales. Tras comenzar siendo noticia por su situación sentimental, con rumores de un acercamiento al cantante L-Gante, una reconciliación con Maxi López o incluso una nueva oportunidad para salvar la pareja con Mauro Icardi. Sin embargo, lo que más sorprendió es que será la conductora de la nueva edición del ciclo Masterchef, por la pantalla de Telefe, acompañada por Donato De Santis, Damián Betular y Germán Martitegui.

**EE.UU. abatió a un líder islámico**

Una explosión hirió a cuatro militares estadounidenses durante una incursión en helicóptero, que acabó con la vida de un alto dirigente del grupo Estado Islámico (EI) en Siria, informó este viernes

el Mando Central del ejército estadounidense. El líder del EI, identificado como Hamza al-Homsi, murió, mientras que los soldados estadounidenses y el perro están siendo tratados en un centro mé-

dico estadounidense en Irak, añade el comunicado. Washington lidera una coalición internacional que lucha contra el EI y lleva a cabo incursiones y ataques periódicos contra el grupo.



MUÑECOS DEL
CARNAVAL
LINCOLN

COMPARSA
MARI MARI



CARNAVAL

» Chimbas · 2023 «

03
04
05

MARZO
22HS

CORSODROMO
COSTANERA
COMPLEJO FERIAL

CINCO
AGRUPACIONES

» **MÁS DE** »

800
ARTISTAS

ESTO PASÓ EN EL



mundo

NUEVA OLA DE PROTESTAS DE MUJERES EN IRÁN
CONTRA EL RÉGIMEN DE ALÍ KHAMENEI

“Muerte al dictador”

Irán vivió nuevas protestas en las que **se pidió el fin de la República Islámica en varias ciudades del país**, tras varias semanas de relativa calma de la revuelta desatada por la muerte de Mahsa Amini en septiembre.

“**Muerte al dictador (por Alí Khamenei, líder supremo iraní)**” y “**Maldito Khomeini**” (por el fundador de la república islámica) fueron algunos de los gritos que resonaron en las ciudades de **Teherán, Rasht, Mashad o Karaj**, según videos difundidos en redes sociales por el grupo de activistas 1500Tasvir y organizaciones no gubernamentales como Derechos Humanos en Irán (ICH NGO, por sus siglas en inglés) y el Centro para los Derechos Humanos en Irán (ICHRI).

Los manifestantes marcharon por las calles del país coincidiendo con los **40 días de la ejecución de dos presos condenados a muerte** por su participación en las protestas, una fecha de luto muy respetada por los iraníes.

Mohammad Mehdi Karami y Mohammad Hosseini fueron ejecutados el 7 de enero por el supuesto asesinato de un basiji -miliciano islámico- en noviembre, durante la revuelta desatada por la muerte de Amini tras ser detenida por no llevar bien puesto el **velo islámico**.

También resonó en las marchas nocturnas el “**mujer, vida, libertad**”, eslogan de las protestas protagonizadas sobre todo por jóvenes y mujeres en las que piden más libertades y el fin de la República Islámica.

Estas nuevas protestas se producen tras varias semanas de relativa calma, en las que las manifestaciones habían prácticamente desaparecido a consecuencia de la **represión** estatal y en particular de las **ejecuciones** de manifestantes. El presidente de Irán, **Ebrahim Raisí**, dio por “fracasadas” las pro-



Este viernes hubo una nueva ola de marchas en todo el país contra el régimen de Alí Khamenei.

testas el sábado pasado durante la celebración del 44 aniversario de la victoria de la **Revolución Islámica** en 1979.

“No nos hemos reunido para simplemente conmemorar el gran día (de la revolución), también porque una vez más la revolución triunfó y los enemigos fracasaron”, dijo Raisí, en un discurso en la plaza Azadi (libertad) de Teherán, epicentro de las con-

memoraciones.

Pero **las nuevas protestas ponen de manifiesto que el descontento popular** permanece a pesar de una represión que ha causado casi **500 muertos** y **20.000 detenidos**, de los que varios cientos han sido condenados a penas de prisión y 17 a la horca.

Hasta ahora cuatro manifestantes han sido ejecutados, uno de ellos en público.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina

El Gobierno asegura que no se emitieron pasaportes desde 2022 a los ciudadanos rusos que ingresaron al país

Las oleadas de embarazadas rusas que llegaron en los últimos meses al país obligó a las autoridades migratorias a endurecer los controles. En los últimos días, varias **mujeres embarazadas** fueron retenidas en el aeropuerto de Ezeiza por diferentes irregularidades, aunque luego pudieron ingresar al país con una autorización judicial. El fenómeno también empujó una investigación judicial, a cargo de la jueza María Servini, sobre las organizaciones que traen a las embarazadas a parir en la Argentina.

La hipótesis de la Justicia es que esas empresas **utilizan documentación falsa para conseguir la residencia permanente** luego de que tienen un hijo o una hija argentinos. A partir de ahí se puede aspirar a la ciudadanía y luego a la obtención del **pasaporte**. Ese es el principal atractivo que ofrecen a las mujeres rusas: un pasaporte que no necesita visa para **ingresar a más de 170 países**.

Los ciudadanos rusos solo pueden obtener la ciudadanía argentina tramitándola ante un juez federal. Desde el Gobierno informaron que el Registro Nacional de las Personas (Renaper) **no emitió ningún pasaporte para ciudadanos rusos** con



carta de ciudadanía expedida por la justicia argentina a quienes ingresaron al país durante 2022 y lo que va de 2023. “Producto de todo lo que se está haciendo, aún hay pasaportes otorgados a los que ingresaron en 2022 solo con esas intenciones”, destacó la titular de Migraciones, Florencia Carignano.

Según datos brindados por la Dirección de Migraciones, el año pasado ingresaron a la Argentina 10.500 embarazadas rusas, de las cuales 5.800 lo hicieron en los últimos tres meses. A mediados de 2022, las au-

toridades comenzaron a investigar esa oleada migratoria desde Rusia, que se disparó como consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania y las sanciones a las que están sujetos los ciudadanos del país agresor. También se dio el caso de un ruso de 38 años, **Valentin Kazantsev**, que llegó al país con una alerta naranja de Interpol. Al igual que las embarazadas retenidas, presentó un habeas corpus pero se lo rechazaron y entonces decidió iniciar trámites de refugiado ante la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE).

El presidente firmó un comunicado que causó malestar en Chile

Alberto Fernández adhirió -junto a otros dirigentes latinoamericanos- a un comunicado del **Grupo de Puebla** en solidaridad con el ex candidato presidencial chileno **Marco Enríquez-Ominami**, acusado en una denuncia



Alberto Fernández y Gabriel Boric.

penal por financiamiento ilegal de la política. “Acusar y no haber permitido el juicio por 8 años, es una inadmisibles forma de perseguir un li-

derazgo, una nueva modalidad de *Lawfare*”, reprocha el texto. La adhesión de Fernández generó un punto de tensión diplomática en el gobierno de **Gabriel Boric**.

Consultado por la prensa sobre ese comunicado y la postura de Alberto Fernández, el mandatario chileno deslizó su desacuerdo con un breve comentario. “**Yo respeto las instituciones, espero lo mismo de mis colegas**”, dijo, en alusión a la definición del jefe de Estado argentino.

Mendoza 336 Norte. Capital
264155021384
Ing. Alejandro Cerimedo

Fábrica de cortinas Metálicas Automatizadas
Mejoramos cualquier presupuesto
Calidad insuperable!!!

DOMOTICA
SAN JUAN
INGENIERIA INTELIGENTE



Carnaval

de la Familia

2023

18 Y 19 DE FEBRERO • DISTRITO SAN ISIDRO

CARRUAJES COMPARSAS MURGAS MÁSCARAS SUELTAS

GRAN CIERRE DOMINGO 19

APERTURA CON LA ACTUACIÓN DE OMEGA

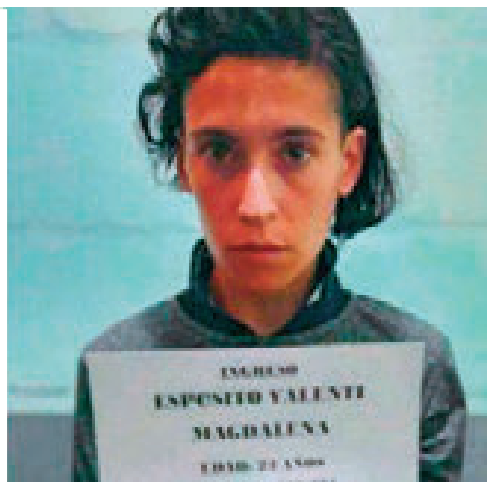
TRANSPORTE GRATIS POR TODO EL DEPARTAMENTO



SAN MARTIN
municipio



GOBIERNO DE
SAN JUAN



Prisión perpetua para las asesinatas de Lucio Dupuy

Tras un proceso que comenzó en noviembre del año pasado, el Tribunal de Santa Rosa finalmente condenó a prisión perpetua a las asesinas de Lucio Dupuy, Magdalena Espósito Valenti -la madre del menor- y Abigail Páez, su ex pareja. La decisión de los jueces Alejandra Ongaro, Daniel Sáez Zamora y Andrés Olié fue transmitida en vivo por el canal de Youtube del Poder Judicial pampeano. Se rechazaron los planteos de inconstitucionalidad de las defensas con respecto a la prisión perpetua. Las acusadas no estuvieron presentes en la sala, tal como lo hicieron en audiencias anteriores. Permanecieron en el Complejo Penitenciario N°1 de San Luis, donde se encuentran encerradas y se negaron a escuchar la imposición de sus penas, que serán comunicadas a través de sus defensas.

Espósito Valenti, la madre, había sido declarada el 2 de febrero último como la autora material y penalmente responsable del delito de homicidio triplemente calificado por el vínculo, alevosía y ensañamiento.

A su vez, Páez fue declarada autora material y penalmente responsable del delito de homicidio doblemente calificado por alevosía y ensañamiento. Su situación fue más grave aún: **se la declaró culpable también del delito de abuso sexual con acceso carnal por vía anal, agravado por tratarse de la guardadora y por haberse cometido contra un menor de 18 años de edad, aprovechando la situación de convivencia preexistente, como de-**

Según el fiscal “no tendrán posibilidad de salir en libertad”

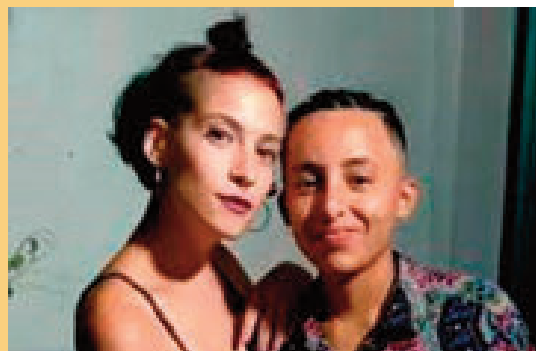
Las dos mujeres fueron condenadas a prisión perpetua y según confirmó la fiscal de la causa “no tendrán la posibilidad de salir en libertad”.

Ramón Dupuy, el abuelo del nene, se mostró disconforme con la resolución y al salir de la sala dijo: “Se burlaron de nosotros”.

La última audiencia pública se realizó en el marco de otra movilización popular frente a las puertas del Centro Judicial, convocada desde las 10 por la Asociación Civil “Lucio Dupuy”, que fue creada por su abuelo Ramón para luchar por los derechos de las infancias. La misma tendrá como consigna “Que se haga justicia - Reclusión perpetua para las asesinas”.

Las acusadas fueron encontradas

culpables por un jurado popular y este viernes se cerraron las audiencias con la imposición de penas por parte de Tribunal de Audiencia, integrado por Alejandra Ongaro, Daniel Sáez Zamora y Andrés Olié.



Magdalena Espósito Valenti, la madre del pequeño, y su pareja, Abigail Páez, no estuvieron en la audiencia.

lito continuado.

Durante la audiencia previa de alegatos que se realizó este lunes 13 de febrero, la fiscal Verónica Ferrero pidió que las dos acusadas fueran condenadas a prisión perpetua porque, frente a los delitos cometidos, el Código Penal prevé solamente esa pena.

El abogado querellante que representa a la familia Dupuy, José Mario Ague-

rrido, adhirió al planteo del Ministerio Público Fiscal, pero le añadió el requerimiento de que la pena sea de reclusión por tiempo indeterminado, una alternativa que prevé el artículo 52 del Código Penal, en relación con el artículo 80. Sus fundamentos, entre otras razones, se basaron en la extensión del daño provocado a “un chico absolutamente vulnerable”, agregando que el crimen de Lucio fue el final de un proceso de maltrato infantil.

Debido proceso y plazo razonable en causas penales



Por Julio Conte-Grand*

La exigencia de ajustar los procesos penales a un tiempo de duración razonable, se vincula directamente con la garantía de defensa en juicio y el debido proceso, con el buen orden de los sistemas y, en definitiva, con el equilibrio en la sociedad por aplicación de los principios de la justicia distributiva.

El art. 8.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), reconoce a favor de toda persona el “derecho a ser oída, con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente”, previsión normativa que ha sido precisada en sus alcances por la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Al respecto, en el caso “Suárez Rosero vs. Ecuador” del 12 de noviembre de 1997 -referido a una prisión preventiva-, posteriormente, en igual sentido en “Baldeón García vs. Perú” del 6 de junio de 2006, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señaló que “el principio de ‘plazo razonable’ al que hacen referencia los artículos 7.5 y 8.1 de la Convención Americana tiene como finalidad impedir que los acusados permanezcan largo tiempo bajo

acusación y asegurar que ésta se decida prontamente” y, a continuación, agregó la CIDH -compartiendo el criterio del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)- que “se debe tomar en cuenta tres elementos para determinar la razonabilidad del plazo en el cual se desarrolla el proceso: a) la complejidad del asunto, b) la actividad procesal del interesado, y, c) la conducta de las autoridades judiciales” a fin de determinar si en un caso concreto se ha violado la garantía del art. 8.1 de la Convención Americana.

El 28 de noviembre de 2002, el mismo tribunal señaló en el caso “Cantos” que “en principio, los diez años transcurri-

“ Se debe tomar en cuenta tres elementos para determinar la razonabilidad del plazo en el cual se desarrolla el proceso: a) la complejidad del asunto, b) la actividad procesal del interesado, y, c) la conducta de las autoridades judiciales”.

dos entre la presentación de la demanda del señor Cantos ante la Corte Suprema de Justicia y la expedición de la sentencia de ésta última que puso fin al proceso interno, implican una violación de la norma sobre plazo razonable por parte del Estado” y que tanto el Estado como el demandante habían incurrido en comportamientos que incidieron en la prolongación de la actuación judicial interna, agregando que “si la conducta del propio interesado en obtener justicia ha contribuido en algún grado a prolongar indebidamente la duración del proceso, difícilmente se configura en cabeza del Estado una violación de la norma sobre plazo razonable”.

El 27 de noviembre de 2008, en el caso “Valle Jaramillo y otros”, en el voto concurrente del juez Sergio García Ramírez, se señaló que la CIDH había seguido hasta el momento el criterio adoptado por la Corte Europea de Derechos Humanos, destacando los tres datos relevantes que deben concurrir – ya apuntados- y agregó -en lo que hace a la conducta procesal del interesado-, que se debe distinguir con prudencia entre las “acciones y las omisiones del litigante que tienen como objetivo la defensa -bien o mal informada- y aquellas otras que sólo sirven a la demora”. Va de suyo que no se trata de trasladar al inculpado que se defiende la responsabilidad por las demoras en el enjuiciamiento y, en consecuencia, por la violación del plazo razonable.

Se introdujo asimismo un nuevo concepto o elemento -para poder evaluar una afectación al derecho-, pero no como una forma de eludir los elementos anteriores, sino como un “plus” que se agrega para la ponderación de manera asociada con los otros factores.



Debido proceso...

▼ Viene de página anterior

En este sentido se apuntó que, como cuarto elemento, debe considerarse lo que denominó la “afectación actual que el procedimiento implica para los derechos y deberes –es decir, la situación jurídica- del individuo”.

Es posible que aquél incida de manera poco relevante sobre esa situación; si no es así, es decir, si la incidencia crece, hasta ser intensa, resultará necesario, en bien de la justicia y la seguridad seriamente comprometidas, que el procedimiento corra con más diligencia a fin de que en breve tiempo -‘plazo razonable’- se resuelva la situación del sujeto, que ha comenzado a gravitar severamente sobre la vida de éste”. Y agregó que tal afectación “debe ser actual, no meramente posible o probable, eventual o remota”.

Posteriormente, en el caso “Kawas Fernández vs. Honduras” del 3 de abril de 2009, el mismo juez reiteró la necesidad de la agregación, para el análisis de la afectación al plazo razonable, del requisito de la “afectación generada en la situación jurídica de la persona involucrada en el proceso” y agregó que “es evidente que no se trata de agregar ‘condiciones’ o ‘exigencias’ a la ponderación del plazo, sino de atraer la observación del tribunal hacia otros datos que puedan contribuir al mejor examen del asunto”. Finalmente agregó que en algunos supuestos “no será necesario internarse en el análisis de este cuarto dato, como en otros no lo ha sido y no lo es emprender el estudio de cada uno de los tres restantes elementos” y que esta novedad mejora y favorece el estudio de casos justiciables y la adopción de las definiciones pertinentes.

La necesidad de considerar esas cuatro pautas para determinar en cada caso concreto la razonabilidad del plazo insumido por el proceso ha sido confirmada en jurisprudencia posterior de la CIDH (casos “Forneron e hija vs. Argentina”, sent. de 27/4/2012 y “Argüelles y otros vs. Argentina” sent. 20/11/2014, entre otras).

La Corte Suprema de Justicia de la



“ La “garantía constitucional de la defensa en juicio, incluye el derecho de todo imputado a obtener un pronunciamiento que, definiendo su posición frente a la ley y a la sociedad, ponga término del modo más breve, a la situación de incertidumbre y de restricción de la libertad que comporta el enjuiciamiento penal”.

Nación también se ha pronunciado sobre el punto en reiteradas oportunidades. Así, en el caso “Kipperband” (Fallos: 322:360), los Jueces Fayt y Bossert, recordaron que la Corte ya se había expedido en el caso “Mattei” en el sentido que la “garantía constitucional de la defensa en juicio, incluye el derecho de todo imputado a obtener un pronunciamiento que, definiendo su posición frente a la ley y a la sociedad, ponga término del modo más breve, a la situación de incertidumbre y de restricción de la libertad que comporta el enjuiciamiento penal”. Los jueces Petracchi y Boggiano, por su parte, coincidieron en que antes de su expresa incorporación a la Constitución Nacional, el “derecho invocado ya había sido reconocido por este Tribunal al interpretar los principios de progresividad y preclusión como instrumentos procesales concretos destinados a evitar la duración indeterminada de los juicios”. La

doctrina fue posteriormente ratificada en la causa “Barra” (Fallos: 327:327),

En el caso “Fizman” (332:1492), el Alto Tribunal señaló, con referencia al caso “Mattei”, que “la prosecución de un pleito inusualmente prolongado – máxime si tiene naturaleza penal- conculcaría el derecho de defensa del recurrente en tanto ‘debe reputarse incluido en la garantía de defensa en juicio consagrada en el art. 18 de la Constitución Nacional el derecho de todo imputado a obtener –después de un juicio tramitado en legal forma- un pronunciamiento que, definiendo su posición frente a la ley y a la sociedad, ponga término del modo más rápido posible, a la situación de incertidumbre de innegable restricción que comporta el enjuiciamiento penal” y agregó que este principio no sólo es un corolario del derecho de defensa en juicio, sino que se encuentra también previsto expresamente en los Tratados Internacionales incorporados a la Constitución Nacional (arts. 8.1 de la CADH y 14.3 del PIDC y P, en función del art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional).

En junio de 2012 (Fallos: 335:1126), la Corte Suprema de Justicia de la Nación, apuntó que “en el estado de derecho la vigencia de las garantías enunciadas por el art. 8 de la citada Convención (CIDH) no se encuentra limitada al Poder Judicial –en el ejercicio eminente de tal función- sino que deben ser respetadas por todo órgano o autoridad pública al que le hubieran sido asignadas funciones materialmente jurisdiccionales”.

Cabe destacar finalmente que, como lo observara la Procuración General de la provincia de Buenos Aires, “si el legislador estableció un sistema recursivo organizado verticalmente, no podría tildarse de ilegítimo aquel tiempo (que transcurre con motivo de la intervención de los distintos órganos jurisdiccionales), siempre -claro está- que cada uno de ellos resolviera en un marco de tiempo razonable, atendiendo a las especiales circunstancias del caso y a la complejidad del asunto” (“V., C. D. s/ Recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley”, 5 de mayo de 2021).

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires



EL INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA SIEMPRE A LA VANGUARDIA EN SALUD

NUEVAS camas ortopédicas marca Stryker, que combina diseño y funcionalidad a la perfección para proporcionar un mayor bienestar y comodidad a los pacientes.

Equipo de Resonancia Magnética que representa el último desarrollo tecnológico. Tomógrafo computado 3D, dedicado a Ortopedia, traumatología, otorinolaringología y dento-maxilofacial.

Ecógrafo Esaote My Lab X5, para cubrir todas las necesidades traumatológicas, detecta con claridad estudios de distintas lesiones como desgarros, esguinces, tendinitis, etc.

SERVICIOS

- Consultorios Externos y Guardias Médicas las 24 hs
- Internación con camas ortopédicas de primer nivel
- Radiografías, Resonancias, Tomografías, Ecografías
- Kinesiología y Rehabilitación
- Médicos Traumatólogos, Clínica Médica, Cardiología, Flebología, Nutricionista
- Laboratorio de Análisis Clínicos
- Hemoterapia y Terapia Regenerativa

LAPRIDA 239 OESTE
entre Sarmiento y Catamarca

INFORMACIÓN 4220323 - 4220324
horarios y turnos 264-4626677

TURNOS INMEDIATOS - INFORMES EN 24 HS

Instituto de traumatología.sj Instituto de Traumatología Ortopedia y Rehabilitación

Solicítalo ahora!

HASTA **PRÉSTAMO \$200.000**

EN **12 CUOTAS!**



SOLICÍTALO TAMBIÉN AL:

264 468 4217

TNA: 172,89% TEM: 14,21% CPT: 880,91%

SERVICIO DE PEDIATRÍA

TURNOS PARA CONSULTORIOS AL

264 6243561

Mañana de 8 a 12 hs.
Tarde de 16 a 20hs.



En la imagen, Horacio Quiroga, Leonardo Gioja, Sergio Uñac, Luis Rueda y Franco Aranda



ELECCIONES DEL 14 DE MAYO

Con 22 partidos y más de 80 adherentes, lanzaron el Frente San Juan por Todos

Este viernes, en un local en Rivadavia, se conformó la formación del Frente San Juan por Todos, cuyo principal partido es el Justicialista, como herramienta electoral para las elecciones provinciales del próximo 14 de mayo. Fueron 22 los partidos políticos firmantes y más de 80 las agrupaciones adherentes.

El acto fue presidido por el presidente del PJ, el gobernador Sergio Uñac y finalmente estuvieron todos los sectores, incluido el giojismo –no fue el exgobernador José Luis Gioja- y el Frente Re-

novador.

Sergio Uñac, invitó a **“seguir sentando las bases de crecimiento provincial para hacer desde San Juan una tierra más próspera”**.

-Los sanjuaninos siempre han reconocido este Frente que ha dicho poco y ha hecho mucho por cambiar y mejorar la calidad de vida de la gente. Y ese es el denominador común de esta campaña, vamos a mostrar lo que nos hemos animado a hacer en San Juan, que ha sido mucho-, dijo Uñac.

Luego hizo referencia a un pasado no muy lejano de la provincia, cuando muchos sanjuaninos buscaban un futuro mejor en Buenos Aires, en el Sur o centro del país, épocas en las que en la provincia había una economía atomizada en una sola actividad económica.

-Desde hace algunos años a la fecha diversificamos la matriz económica y productiva de la provincia de San Juan y sumamos a la economía de base, que nos orgullece como es la vitivinicultura, el desarrollo de la industria en todos sus matices. Y sumamos la llegada de la gran minería, con responsabilidad y con cuidado extremo del medio ambiente, porque nunca nos tembló el pulso para decir y hacer las cosas que hicieron que hoy San Juan sea el territorio más atractivo para la minería, no solo de Argentina sino de Latinoamérica. Eso lo hemos logrado los sanjuaninos-, aseguró el mandatario provincial.



Hubo gestos de buena relación entre el gobernador Sergio Uñac y Leonardo Gioja.

Pasa a página siguiente ▼

NOTA DE TAPA

Los que hablaron

Además de Sergio Uñac, algunos referentes hicieron uso de la palabra:

El presidente del Partido Bloquista, Luis Rueda, dijo que su partido cumple en pocos días 105 años de historia.

“Hoy le decimos nuevamente que sí a San Juan, le decimos que sí este frente electoral, pero también a este frente ideológico donde nos sentimos representados porque creemos que este frente le ha hecho bien a San Juan”.

Leonardo Gioja fue el representante de Lealtad Justicialista y esto dijo: **“Trabajamos por un San Juan para todos y este nuevo Frente electoral implica defender un modelo que ha mostrado resultados”.**

Horacio Quiroga, del Partido Frente Grande, dijo: **“Estamos acá porque hicimos un trabajo inmenso, de corazón y con mucho esfuerzo venimos sosteniendo desde hace 20 años en esta provincia las condiciones para que el futuro de todos los sanjuaninos esté garantizado”.**

Por el Partido Popular Participativo habló Ana María López de Herrera. **“Sabemos que, gracias a las buenas gestiones y a los buenos gobiernos, que San Juan se destaca a nivel nacional, eso hay que decirse al pueblo para que lo recuerde, tengamos memoria”.**

Franco Aranda, del Frente Renovador, señaló que **“entre los diferentes dirigentes de los frentes puede haber diferencias y es lógico que así sea, pero lo importante es que tengamos la capacidad de poder sentarnos y dialogar”.**

Mientras que por el Partido Convicción Federal habló Florencia Peñaloza y dijo: **“Vamos a continuar este proyecto que venimos eligiendo con la absoluta convicción de cuál es el modelo de provincia que queremos”.**



Al final hubo abrazo entre el gobernador y Franco Aranda, en la imagen, se suma Luis Rueda



Rivales y amigos: Carlos Munisaga y Mauricio Ibarra estuvieron en el mismo espacio hasta hace poco y ahora se enfrentarán en Rawson. Se suma al momento distendido, Lucio González.



Entre quienes firmaron, estuvieron Ana María López y Florencia Peñaloza

Los que firmaron el frente

En la conformación del Frente Todos por San Juan, firmaron 22 partidos políticos y más de 80 agrupaciones adherentes. Estos son los partidos que firmaron y sus referentes:

- 1) Partido Justicialista, Presidente Sergio Uñac.
- 2) Partido Bloquista, Presidente, Luis Hernán Rueda.
- 3) Partido Conservador Popular, Presidenta María Beatriz Ferreiro.
- 4) Partido Unidad y Progreso, Presidente José Amadeo Soria
- 5) Partido Frente Grande, Presidente, Horacio Juan Quiroga
- 6) Partido Popular Participativo, Presidenta, Ana María López de Herrera.
- 7) Partido Convicción Federal, Vicepresidenta Florencia Peñaloza Marianetti.
- 8) Partido Movimiento Integración y Desarrollo, Presidente, Andrés Eleuterio Mercado.
- 9) Partido Crecimiento Económico y Equilibrio Republicano – CRECER, presidenta Analía

Paula Becerra.

- 10) Partido del Trabajo y de la Equidad, Presidente, Martín Azcona.
- 11) Partido Fuerza y Unión del Sur- FUS, Presidente Elbio Luna.
- 12) Partido Frente Renovador, Presidente Franco Sebastián Aranda.
- 13) Partido Socialista, Secretario General, Matías Nicolás Castro.
- 14) Partido Igualar, Mariano Muñoz y Pablo Cantos.
- 15) Partido Patria Grande, Presidenta Melina Pelayes.
- 16) Partido Movimiento Libres del Sur, Brisa Guadalupe Herrera.
- 17) Partido Podemos, su Presidente Sergio Alberto Paredes.
- 18) Partido Somos Integración, Presidente Jorge Espejo.
- 19) Partido Mejor Nosotros, Vicepresidente Alfredo Jofré.
- 20) Partido Esperanza Nueva, Presidente Rolando Ceferino Tejada.
- 21) Partido Unión y Lealtad, Presidente Iván Eduardo Jácome.
- 22) Partido del Trabajo y del Pueblo, Presidente Federico Agüero.



CAJA DE
**ACCIÓN
SOCIAL**

Gerencia de
PRÉSTAMOS



**A FULL COLORES
AL MUNDO HAY
QUE SENTIRLO.**

PINTURAS
DURAPRO



0810 999 7799 | www.durapro.com.ar

CULTURA

SIRIO LIBANÉS

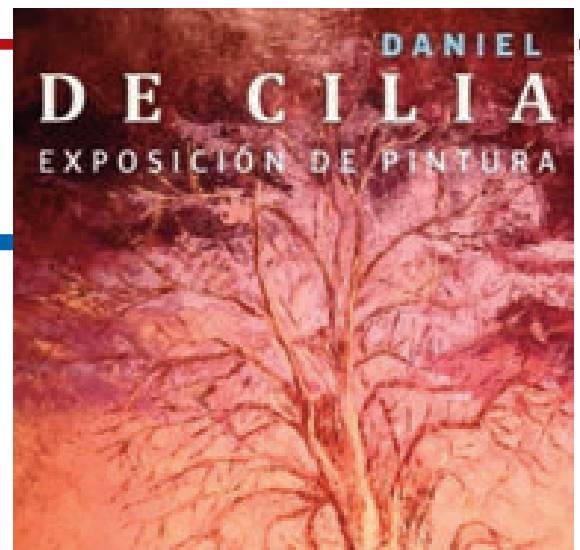
Exposición de pintura

El Club Sirio Libanés, recibe en su espacio de arte al artista plástico Daniel E. De Cilia.

En su taller ha creado éstas obras que presentará en planta alta de la sede en Tres Cumbres Alfajores & Café basadas principalmente en el paisaje sanjuanino, que resultan de

la búsqueda de locaciones, del rescate de su entorno inmediato, percatándose de un rincón, paraje o árbol seco que tiende a desaparecer.

Al artista le motiva transmitir el carácter efímero del tiempo, la vida y sus modos de manifestarse.



La exposición abre sus puertas este 17 febrero y estará disponible en el lugar para ser visitada, hasta el 21 de marzo.

UNSJ

Audiciones en el Coro de Niños

El Coro de Niños que depende de la UNSJ, abrió la convocatoria para audicionar. El llamado está dirigido a pequeños de entre 5 y 11 años. El encuentro será el 3 de marzo para la preinscripción para dicha audición.

Es importante tener en cuenta que un adulto a cargo deba ir para anotar al niño y dejar sus datos.



Esta preinscripción se podrá hacer en el Salón de coro del Centro de Creación Artística Coral FFHA de la UNSJ, calle Félix Aguilar 387, Norte, a partir de las 18 horas.

Las audiciones se realizarán los días 6 y 7 de Marzo. En la preinscripción se dará un turno con horario específico. Cabe destacar que los cupos son limitados.



TEATRO

“Rodajas de mí” en el TeS

El Espacio TeS presentará la obra “Rodajas de mí”. La puesta se llevará a cabo este 3 de marzo a partir de las 22 horas.

La obra está interpretada por la actriz Rocío Spinelli, y dirigida por Sylvina Tapia. Se trata de una puesta que ronda por el humor de Fontanarrosa. Nace una actriz abatida por los psicofármacos y solo pudo conseguir el papel de una “yegua” en un establo. Luego

de ser devuelta al escenario por el público, después de haber caído en la tercera fila, aprovecha para hacer un unipersonal.

Se trata de una obra con humor absurdo, en el ámbito de la improvisación en el que el público juega su rol.

Las entradas se pueden conseguir desde los 1000 pesos y están disponibles online ingresando a eventbrite.com.

POLICIALES

Entradera en una casa de familia en Chimbas

Cuatro ladrones ingresaron a una vivienda de la Villa Obrera, en Chimbas, exhibiendo armas de fuego, mientras una pareja con sus hijos se encontraban cenando.

Los delincuentes lograron sustraer celulares de alta gama y televisores para luego darse a la fuga en un automóvil. Ante la llamada de los damnificados, personal policial de la Comisaría 30ª comenzó a realizar arduas tareas investigativas. Con la ayuda de las cámaras de seguridad del Cisem, lograron establecer el ve-



hículo y su paradero. Ayer jueves, con el mandato judicial, se proce-

dió a secuestrar el rodado indicado.

Condenados por tenencia de pornografía infantil

Fuentes judiciales informaron que condenaron dos hombres por la tenencia y distribución de pornografía infantil. Se trata de Gabriel Centinela y Rodolfo Figuerola que fueron juzgados y con recibieron penas con condenas efectivas.

Centinela recibió una condena de 4 años de prisión efectiva y Figuerola 4 meses de prisión con cumplimiento efectivo. Ambos acusados tenían imágenes sexuales con menores de edad y se encargaban a la distribución de las



mismas.

Los acusados serán trasladados

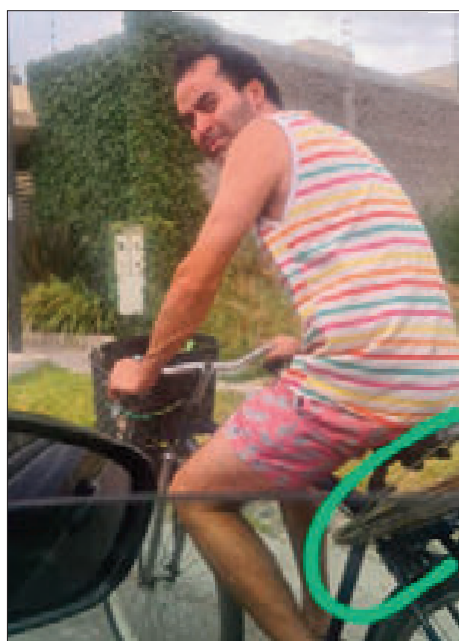
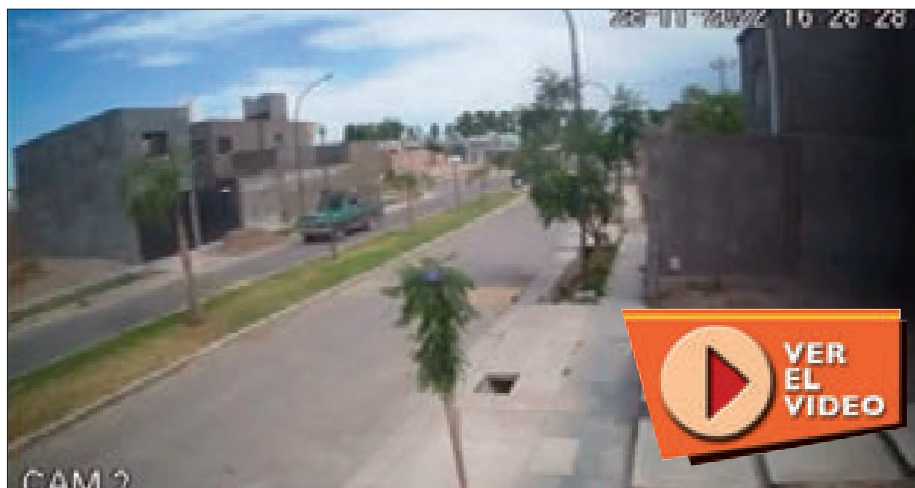
al Servicio Penitenciario para cumplir sus condenas.

Vecinos de un barrio en Rivadavia escrachan a ladrones

Hartos de ser el blanco de los ladrones, los vecinos del barrio residencial Boulevares Punta de Rieles, ubicado en el departamento de Rivadavia decidieron publicar una serie de videos en donde se ven a cara descubierta a los ladrones.

Los vecinos cuentan que desde hace un año vienen sufriendo diferentes tipos de robos. Primero era ingresar a las viviendas en construcción y llevarse lo que sea. “Generalmente se robaban materiales de construcción como alambre, sanitarios o lo que encontraran en la obra. lo cual es de mucho valor teniendo en cuenta los costos de los elementos”, dijo uno de los propietarios del complejo habitacional.

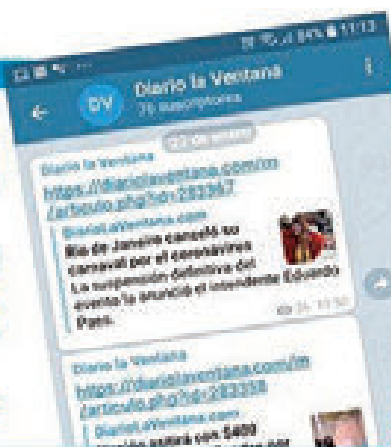
Ya con muchos vecinos instalados, los ladrones comenzaron a robar con las familias en su interior. En mayo del año pasado, dos delincuentes ingresaron a una casa y se llevaron dos millones de pesos mientras una adolescente estudiaba en una de las habitaciones. Semanas atrás, una familia compuesta por un matrimonio que estaba junto a sus hijos, entre ellos un bebé de tres meses fue víctima de un robo muy violento. “Hay una



impunidad terrible. Roban en camioneta, en bicicleta con cara descubierta. Ya nos sabemos que hacer nos hemos reunido con todas las autoridades, pero los robos siguen ocurriendo”, dijo un vecino indignado.

Durante la jornada de ayer jueves, un sujeto ingresó en bicicleta y se llevó la grifería y la vendió a un vecino del barrio de al lado. “Como no venía la policía, salieron unos 3 vecinos para agarrarlo, y cuando fueron a agarrarlo, logro escapar por avenida Libertador en contra mano”, concluyó uno de los vecinos damnificados.

Para estar todo el día informado, Diario La Ventana está en Telegram.



Entrá al canal @diariolaventana y tendrás todas las noticias al instante.

¡Y siempre gratis!



DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



Regalos únicos

Casa Central: General Acha 78 Sur - San Juan Capital
Galería Central Local 26 - San Juan Capital
Alto del Bono Shopping Local 14 - San Juan Capital
Boulevard Sarmiento 256 Oeste - Rawson, San Juan
Espacio San Juan Shopping Local 37 - Rivadavia, San Juan
Diagonal 600 - Caucete, San Juan



ANA
ALLENDE
TRUST



Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

y solicitalo en 4 simples pasos



1

Seleccioná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura



2

Elegí la opción de seguro que más te convenga



3

Completá los datos de la persona a asegurar



4

Pagalo online con el método de pago que más te guste.

Y obtené tu seguro en el momento

Ingresá a

www.cotizador.brokerandino.com.ar

¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa



Certificada

UPCN innovó y sumó la realidad virtual a sus entrenamientos

UPCN San Juan Vóley, el campeón que se prepara para afrontar el último Tour de fase regular de la Liga de Vóleybol Argentina, sigue vanguardista e innovando. Es que el club incorporó rutinas de entrenamiento con realidad virtual, por lo que al trabajo físico habitual le sumó cascos y comandos de RV para apuntalar la parte cognitiva. Se denomina neuroentrenamiento y de momento está en etapa experimental, pero el objetivo es poder analizar las estadísticas del software y de esa manera planificar y mejorar estrategias, tratando de incrementar la capacidad y velocidad de reacción de sus voleibolistas

De acuerdo a las imágenes que publicó el club ayer en sus redes sociales, los líberos Nicolás Perren y Matías Salvo estuvieron en uno de los sectores de la cancha utilizando (y alternando) un simulador de experien-



cias de realidad, con sensores y comandos. Así, mientras uno de los jugadores estuvo vinculado a la RV, el otro realizó movimientos de reacción con una pelota de tenis, un trabajo que sí es habitual en las prácticas de Los Cóndores desde hace mucho tiempo.

Se definen los cuarto finalistas

La semana próxima se jugará el Tour 7 de la Liga de Vóleybol Argentina y será la última etapa de la fase

regular, por lo que definirá a los ocho clasificados a play off. Por primera vez en su historia, la Liga recalará en la ciudad de El Calafate, en la que Amuvoca hará de local.

La séptima etapa se disputará del 23 al 26 de febrero y si bien los equipos de puestos de vanguardia tienen asegurada su clasificación a los cuartos de final, como Ciudad, UPCN o Monteros, hay una lucha apretada para obtener las últimas plazas, con nueve puntos en juego en total.



Mercedes vuelve al color negro en sus autos de F1

El equipo Mercedes presentó su nuevo "W14", de cara a la nueva temporada, que arrancará en Bahrein en marzo próximo, para el cual recuperó el color negro para un auto que buscará volver a lo más alto en la temporada 2023 de la Fórmula 1.

Con la presencia del jefe de equipo, Toto Wolff, y los pilotos Lewis Hamilton y George Russell (más el piloto de reserva, Mick Schumacher), la escudería alemana mostró el nuevo coche, que conserva -aún con las modificaciones visibles- la línea de su predecesor 2022. La novedad es la recuperación del color negro -en lugar del plateado tradicional de Mercedes- que utilizó con notable éxito en las temporadas 2020 y 2021.

EL DEPORTE EN FOTOS

El cumpleaños 60 de Michael Jordan

Michael Jordan cumple hoy 60 años de edad y el fin de semana se disputará el NBA All-Star Game. MJ participó en 14 ediciones del Juego de las Estrellas de la NBA en las 15 temporadas en las que compitió. Fue elegido 3 veces como MVP del All-Star Game y ganó el concurso de volcadas dos veces consecutivas (1987-1988).

Michael Jordan es "Dios vestido de baloncestista", dijo Larry Bird luego que MJ anotara 63 puntos en el Boston Garden. Jugó 15 temporadas en la NBA (13 con los Bulls y 2 con los Wizards). Ganó seis anillos, todos con los Bulls, y fue doble oro olímpico (Los Ángeles '84 y Barce-



lona '92). La lista de galardones individuales es interminable, desde las seis veces elegido como MVP de las finales de la NBA hasta las dos veces que con-

siguió ganar el concurso volcadas. Fuera de la cancha quizás haya ganado más aún, es un empresario exitosísimo y su fortuna se valúa en 2000 millones de dólares.



La fecha 4 de la Liga Profesional 2023

Comenzó la cuarta fecha de la Liga Profesional 2023 con el encuentro de Gimnasia e Instituto desde las 18. Más tarde, Racing visita a Arsenal en el Viaducto.

El sábado, el puntero Lanús se mide ante Rosario Central en la Fortaleza desde las 17. Una hora más tarde y con cambio de horario, River juega con Tigre a las 18 en el estadio José Dellagiovanna. El domingo Boca recibirá a Platense a las 19.15 e Independiente va contra Defensa y Justicia a las 21.30. El lunes, San Lorenzo viaja a Junín para medirse a Sarmiento, mientras que desde las 21.30 Atlético Tucumán y Vélez cierran la fecha de la cuarta jornada de la Liga Profesional.

La AFA dispuso un minuto de silencio como homenaje a las víctimas de los terremotos en Siria y Turquía

La casa madre del fútbol argentino dispuso la realización de un minuto de silencio previo al inicio de los partidos correspondientes al próximo fin de semana, en todas las categorías, como homenaje a las víctimas por los terremotos sucedidos en Siria y Turquía.

A su vez en el mismo comunicado instó a aquellos que quieran hacer llegar sus colaboraciones a que se dirijan y hagan llegar las mismas a las representaciones de la República Árabe Siria y de la República de Turquía en nuestro país.



EL DEPORTE EN FOTOS

LO DIJO RIQUELME

“Confiamos en el técnico del plantel”

Juan Román Riquelme, vicepresidente de Boca Juniors, dijo ayer que mantiene la confianza en la gestión como entrenador de Hugo Ibarra, tras la práctica del plantel en donde el DT paró un equipo con cuatro cambios para jugar ante Platense.

“Lo veo bien a Ibarra. Está contento, esta es su casa y disfruta de estar acá. Confiamos en el técnico que tenemos y estamos muy contentos con el plantel, recién van tres fechas”, señaló el jefe del Consejo de Fútbol boquense en rueda de prensa.

“Queremos mejorar y sabemos que es un torneo largo. El año pasado fuimos el mejor equipo, ganamos los dos campeonatos, y ahora con-



fiamos en dar pelea”, sostuvo el ídolo “xeneize”, quien decidió hablar en forma imprevista con los medios presentes en el predio de Ezeiza, igual que hizo el técnico tras el entrenamiento del miércoles.

En cuanto al futuro del DT, Riquelme expresó: “Ojalá Hugo sea técnico 20 años en Boca y ojalá yo pueda que-

darme 20 años, esta es mi casa. Sé que los hinchas me van a ayudar a cuidar al club”.

Después se refirió al rendimiento del equipo, que hasta ahora consiguió 4 puntos en la Liga Profesional con una victoria un empate y una derrota, el dirigente dijo que “sabemos que cada partido que nosotros jugamos se analiza mucho más que el del resto. Cuando hay un problemita se analiza más que el del resto. Por suerte, el hincha lo tiene clarísimo”. “Ningún equipo del fútbol argentino juega lindo, pero van tres fechas y es lógico, se paró mucho tiempo. El año pasado tuvimos la suerte de ganar los dos torneos, el equipo compite. Lleva un parate importante como todo el fútbol argentino pero hay un plantel de hace tiempo y tenemos que tener un orden más claro. Queremos jugar mejor y no tengo dudas de que lo vamos a hacer”, analizó.

Finalmente, sobre su candidatura a presidente, dijo “no saberlo” y que “esta feliz porque lo hicieron volver al club”.

El PSG no tiene paz

El Paris Saint Germain es de los clubes con la plantilla de futbolistas más caros. Tienen estrellas como Messi, Mbappe, Neymar pero no consiguen buenos resultados más allá de ganar los campeonatos del fútbol francés.

En los últimos días perdieron con Marsella por la Copa de Francia, Mónaco por la Ligue 1 y de local contra Bayern por la ida de los octavos de final de la Champions League. Y estas tres derrotas terminaron sacando a flote los grandes cuestionamientos que hay dentro y fuera del equipo.

Uno de los que recibe las críticas es el entrenador, Christophe Galtier. Internamente, apuntan más contra Luis Campos, el director deportivo y responsable de todos los fichajes del club.

El influyente diario L'Equipe afirma que dos pesos pesados como los brasileños Neymar y Marquinhos acusan a Campos de haber empeo-



rado la calidad del plantel. Incluso cuando Campos irrumpió en el vestuario tras la derrota ante Mónaco, para reprocharles a los futbolistas su falta de intensidad en el campo de juego, los dos brasileños le respondieron delante de todos sus compañeros.

Según el periódico, “Nadie entiende por qué el PSG dejó escapar a Paredes (Leandro, integrante del seleccionado argentino campeón mundial en

Qatar 2022), a Idrissaa Gueye o incluso a Julian Draxler para contratar a Vitorino, Fabián Ruiz y Carlos Soler, aunque este último español sea un poco mejor recibido que los otros dos”.

Galtier y Campos se juegan en las próximas tres semanas su futuro en el PSG. Si son eliminados por Bayern, estará más cerca de desembarcar Zinedine Zidane, el entrenador preferido por los dueños del club.



**LLEGÁ
VIVO.**

**CONDUCCIÓN
SEGURA**

GOBIERNO DE
SAN JUAN | MINISTERIO DE
GOBIERNO

Obtene tu
**DESCUENTO
ESPECIAL !!!**



Presiona aca!



La medicina prepaga
que se adapta a vos.

Prevención Salud
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | prevencionsalud.com.ar    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gob.ar | N° de inscripción RNEMP: 1679

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Bruce Willis padece de demencia frontotemporal



El círculo cercano del intérprete entregó una actualización sobre su estado de salud siguiendo su diagnóstico de afasia compartido en 2022.

La familia de **Bruce Willis** entregó una actualización sobre el estado de salud del actor. Mediante un comunicado la esposa del actor, Emma Heming; su ex esposa, Demi Moore; y sus hijas, Rumer, Scout, Tallulah, Mabel y Evelyn, agradecieron el apoyo que intérprete recibió después de que en 2022 se revelara que padecía de afasia. *“Como familia, queríamos aprovechar esta oportunidad para agradecerles a todos por la efusión de amor y compasión por Bruce durante los últimos diez meses. Su generosidad de espíritu ha sido abrumadora y estamos tre-*

mendamente agradecidos por ello”, señalaron (vía The [Wrap](#)).

▲ ▲ ▲ Sin embargo, la familia de Bruce Willis no tenía buenas noticias para compartir y en esta instancia también indicó que ahora hay un diagnóstico más específico del actor y la estrella de *Duro de Matar* padece de **demencia frontotemporal**.

“Desde que anunciamos el diagnóstico de afasia de Bruce en la primavera de 2022, la condición de Bruce ha progresado y ahora tenemos un diagnóstico más especí-

fico: demencia frontotemporal (conocida como FTD). Desafortunadamente, los desafíos con la comunicación son solo un síntoma de la enfermedad que enfrenta Bruce. Si bien esto es doloroso, es un alivio tener finalmente un diagnóstico claro”, señalaron.

▲ ▲ ▲ *“La FTD es una enfermedad cruel de la que muchos de nosotros nunca hemos oído hablar y puede afectar a cualquiera. Para las personas menores de 60 años, la FTD es la forma más común de demencia, y debido a que obtener el diagnóstico puede llevar años, es probable que la FTD sea mucho más frecuente de lo que sabemos. Hoy en día no existen tratamientos para la enfermedad, una realidad que esperamos pueda cambiar en los próximos años. A medida que avanza la condición de Bruce, esperamos que la atención de los medios pueda enfocarse en arrojar luz sobre esta enfermedad que necesita mucha más conciencia e investigación”.*

▲ ▲ ▲ De acuerdo al Centro Nacional de Información Biotecnológica de Estados Unidos, la demencia frontotemporal (conocida por la sigla DFT en español) “es un trastorno neurodegenerativo caracterizado por la pérdida de funciones intelectuales, como problemas de memoria, deterioro del pensamiento abstracto, el razonamiento y la función ejecutiva, que son lo suficientemente



Una de las últimas fotos del actor, durante la pandemia, en pijama junto a Demi Moore, su ex esposa.

Pasa a página siguiente ▼

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

Bruce Willis
padece...

▼ Viene de página anterior

graves como para dificultar las actividades de la vida diaria". Todo mientras sus efectos en la vida cotidiana incluirían situaciones como "cambios de comportamiento, cambios en la dieta, pérdida de empatía, apatía y función ejecutiva".

▲ ▲ ▲

A raíz de su diagnóstico de afasia, Willis se retiró de la actuación en 2022 y aparentemente desde entonces ha estado buscando las causas del deterioro de su salud.

Así, aunque es poco probable que Willis retorne a la actuación, la familia del actor cerró su mensaje pidiendo que se genere una mayor conciencia sobre la enfermedad.

"Bruce siempre creyó en usar su voz en el mundo para ayudar a los demás y crear conciencia sobre temas importantes tanto en público como en privado. Sabemos en nuestros corazones que, si pudiera hoy, querría responder atrayendo la atención mundial y generando una conexión con aquellos que también están lidiando con esta enfermedad debilitante y que afecta a tantas personas y sus familias", concluyeron.



Duro de matar (1988)

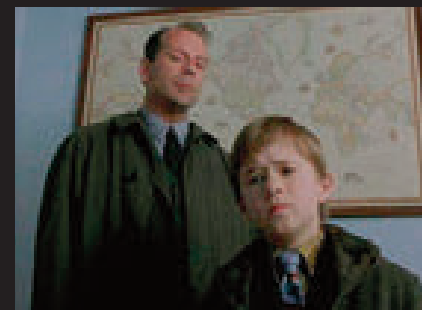
Uno de los nombres básicos
para entender el cine

Probablemente, cuando **Bruce Willis** subió al escenario por primera vez **a mediados de los 70** en una producción estudiantil de 'La gata sobre el tejado de zinc' no pensaba que se iba a convertir en uno de los nombres básicos para entender el cine durante tres décadas. Una figura siempre socarrona, dura por fuera pero con corazón blandito, **el prototipo de un hombre que quizá nunca existió** que se modeló una carrera apasionante, que comenzó como galán romántico y finalizó cayendo en el pozo de las películas de serie B directas a vídeo antes de retirarse por afasia, como supimos ayer.

Pero que la última década **no nuble los éxitos de Bruce Willis**, el hombre que salvó a su familia en el Edificio Nakatomi, se vistió de conejo rosa, trabajó con **Wes Anderson, Terry Gilliam y Quentin Tarantino** y recibió, finalmente, su confirmación absoluta como héroe de acción apareciendo en el battle royale de Sylvester Stallone. Es el momento de repasar los mayores éxitos de un actor al que echaremos de menos. Su carrera comenzó como extra en 'Veredicto final' y **ha culminado tras cuatro décadas** dejando atrás escenas míticas, momentos icónicos y personajes para la historia.



Luz de luna (1985)



El sexto sentido (1999)

EFEMÉRIDES 17 DE FEBRERO

► **El 17 de febrero de 1824** El Congreso de Perú nombra dictador a Bolívar y suspende la constitución.

► **1836** nace Gustavo Adolfo Bécquer, poeta romántico español.



► **1875** nace en villa San José de Jáchal, San Juan, el doctor Ventura Lloveras. Fue ministro de gobierno y diputado nacional.

► **1913** - El inventor y empresario estadounidense Thomas Alva Edison presenta en un teatro neoyorquino la primera prueba pública de su aparato de cine sonoro.



► **1956** asume la primera magistratura como interventor de la provincia de San Juan el general de brigada Marino Bartolomé Carreras.

► **1963** - Nace en la ciudad de Nueva York (Nueva York, EEUU) el exbasquetbolista Michael Jordan, considerado el mejor jugador de básquetbol de todos los tiempos.

► **1972** - Nace en Rosario la modelo, conductora y empresaria Valeria Mazza.

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

María Olga Gómez. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 18/02 a las 6:30 hs. traslado a crematorio.

Ana Mirtha González. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 18/02 a las 11:30 hs. en el cementerio de Rawson.

Elsa Clara Cárdenas. Velatorio: sala velatoria municipal, Av. Rawson 449 (Sur). Sepelio: 18/02 en el cementerio de Rawson, horario a confirmar.

Gabriela Bettina Núñez. Velatorio: Cochería Lanusse y Anecchini, Av. Rawson y Mitre. Sepelio: 18/02 a las 9 hs. en el cementerio Parque La Paz del Sur.

Eduardo Sebastián Segovia. Velatorio: calle Liniers 1390, Barrio Huazihul, Rivadavia. Sepelio: 18/02 a las 15 hs. en el cementerio Parque La Paz del Sur. Servicio Cochería Lanusse y Anecchini.

U\$S	DÓLAR OFICIAL	DÓLAR EN SAN JUAN
	\$191,55 \$200,55	\$192,61 \$199,84 BLUE EN SAN JUAN \$373,00 \$379,00
	DÓLAR MAYORISTA	
COMPRA	\$192,99	VENTA \$193,19
	DÓLAR PROMEDIO	
COMPRA	\$191,89	VENTA \$201,14
	DÓLAR BLUE	
COMPRA	\$373,00	VENTA \$377,00
	DÓLAR BOLSA	
COMPRA	\$356,54	VENTA \$356,97
	DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN	
COMPRA	\$368,12	VENTA \$369,65
	DÓLAR TURISTA-SOLIDARIO	
	VENTA \$350,96	



EL CLIMA DE HOY

Nublado
Descenso de la temperatura

Vientos moderados del sector Sureste.

MÁXIMA **MÍNIMA**
20° **12°**

PRONÓSTICO EXTENDIDO

SABADO 18



Intervalos nubosos con vientos leves del Sur

MÁXIMA **MÍNIMA**
27° **9°**

DOMINGO 19



Intervalos nubosos con vientos moderados del Sur

MÁXIMA **MÍNIMA**
32° **15°**

LUNES 20



Intervalos nubosos con vientos moderados del Sureste

MÁXIMA **MÍNIMA**
34° **17°**



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

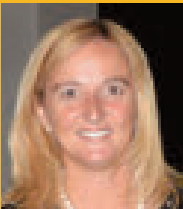
Casa de Duelo Cauce:
Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Cauce.



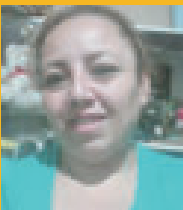
CUMPLEAÑOS



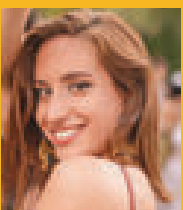
Silvia Lara de Plana
18-02



Romina Coria
18-02



Lorena Olivares
18-02



Gimena Marrelli
18-02



Gonzalo González Dibella
18-02



José Luis Lisi
18-02



Ricardo Turcato
18-02

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Ricardo Turcato
Silvia Lara de Plana
Romina Coria: docente, directora de Jardín Lagarto
Juancho
Lorena Olivares
Gonzalo González Dibella: ingeniero agrónomo
Gimena Marrelli
Betty Rodriguez
Candelaria Correa Sánchez
Carla Muñoz
José Luis Lisi: músico
Lucas García Gianformaggio
César Aldo Rochetti: comerciante
Jorge Galdeano
Marcelo Palacios
Fabiana Carlin
Jorge Alberto Galdeano
Oswaldo José Vázquez
María Graciela Posatini
Humberto Velásquez
Justina del Valle Lorenzo
Zuliani
Andrés Espinoza
Franco Cabrera Suárez
Leandro Bruno
Julia Kerman
Martina Correa Sánchez
Natalia Zamora
Martín Lencina
Andrés Espinoza

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO 19

María Inés Sánchez: directora de jardín maternal
Mindy
Alfredo Bataller: contador, empresario radicado en España
Coyi Aguiar
Tamara Cárdenas
Federico Rovedatti
Beatriz Olga Mosert
Jorge Fernández
Andrés Fabián Noriega:

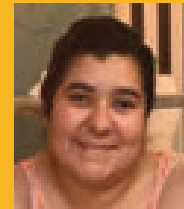
músico, productor publicitario
Ricardo Palacios: periodista, conductor de Agro&Negocios
Julián de Arriba
Federico Andrés Montenegro
Valeria Delendatti
Liliana María Vizcaíno
Jeremías Almerich Rigazzio
Graciela Licata Misto
María Luz Ramírez Vedia
Gloria Del Carmen Páez
Viviana Vargas
Beatriz Juárez
Gabriel Ontiveros
Luz Aguirre
Antonio Rodríguez

► CUMPLEN AÑOS EL LUNES 20

Raúl Vildoso: director propietario de FM Chimbas
Lucía Pereira
Ricardo Claudeville: médico
Pablo Godoy: periodista
Luis Castro: periodista y conductor
Gustavo Artazzo
José Días
Ricardo Bazán Vergara
Nélida Reborado Moreno
Carlos Sirerol Monserrat: enólogo
Miguel Muñoz
Nancy Caballero de Valentín: psicóloga y psicopedagoga
Myriam Aguilar: arquitecta
Javier Alfredo Quiroga
Alsina: abogado
Martina Peñafort
Ventura Lloveras Dates
Francisco Muñoz
Elvira Neman
Dora Sánchez de Meleiro
María Beatriz Gallardo
José Luciano Salinas



Coyi Aguiar
19-02



Tamara Cárdenas
19-02



Alfredo Bataller
19-02



Ricardo Palacios
19-02



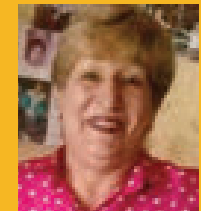
Andrés Fabián Noriega
19-02



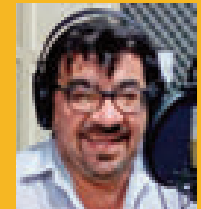
Jorge Fernández
19-02



Federico Rovedatti
19-02



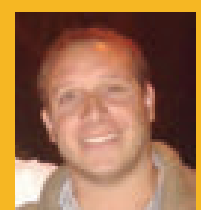
Lucía Pereira
20-02



Raúl Vildoso
20-02



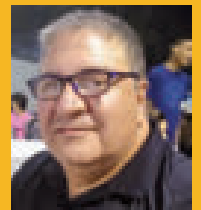
Ricardo Claudeville
20-02



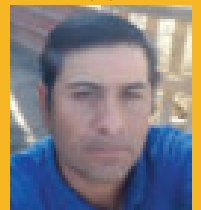
Pablo Godoy
20-02



Luis Castro
20-02



Gustavo Artazzo
20-02



José Días
20-02

Humor

10 cortitos

1

- Buenas tardes, ¿encontró lo que necesitaba?
 - No, no está el amor de vida..
 - Pasillo 6: vinos y licores
 - Gracias..!!

2

- Hola ¿cómo te llamas?
 - No soy el ayer, ni soy el mañana
 - ¿De qué hablas?
 - Me llamo Eloy

3

- ¡Capitán, capitán, hay 10 barcos que vienen hacia nosotros!
 - ¿Una flota?
 - No, ¡¡flotan los 10!!

4

- Me voy un mes de viaje.
 - Me alegro, ¡no te olvides de escribir!
 - ¡Espero que no! Con lo que me costó aprender...

5

Volvé 40 grados !!! Perdoná a la manga de secos que aman el frío y ni campera tienen!!!

6

- ¡Qué bonito el cuadro que tienes colgado en esa pared!
 - Es un Murillo.
 - Bueno, pues en ese murillo.

7

Llama un amigo a otro y le dice:
 - ¿Dónde andás?
 - Tres palabras: sol, arena y agua.
 - ¿Estás en la playa?
 - ¡No! Estoy en el laburo, pelotudo, acordate que soy albañil.

8

- ¡¡Sospecho que soy bipolar!!
 - ¿¿Por qué??
 - Porque odio engordar pero amo comer...

9

- ¿Y dice que sabe de historia del arte?
 - Sí, soy un experto.
 - ¿Y qué opina del Renacimiento?
 - ¡Que es imposible! Si te mueres, te mueres.

10

- Señora, ¿cómo se ha hecho esas quemaduras?
 - Verá, doctor, estaba planchando y sonó el teléfono... Y en vez de agarrar el auricular, me puse la plancha en la oreja.
 - ¿Y cómo se hizo la quemadura en la otra oreja?
 - Ah... ¡es que después llamé al 911!

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

La cabeza de Joaquín Murrieta

Calif.: 8



Por Daniel Manrique

Género: Western | Drama
Origen: México | 2023
Duración: 8 capítulos de 46 minutos
Dirección: Diego Ramírez Schrepp y Mauricio Leiva-Cock
Reparto: Juan Manuel Bernal, Alejandro Speitzer, Liam Sharpe, Andrew Leland Rogers, Emiliano Zurita, Michael Wilson Morgan, Steve Wilcox.

La historia retrata al norte de México y el sur de Estados Unidos, junto con todos sus habitantes en el siglo XIX. Los rumores sobre el buscado Joaquín Murrieta (Juan Manuel Bernal) lo pintan como el mejor pistolero de México, pero cuando duerme y no tiene su arma, queda indefenso ante las pesadillas. Una mirada al Robin Hood mexicano, el hombre más buscado por los EE.UU. en esa época.



AMAZON PRIME VIDEO